

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BANCO PICHINCHA S.A.

En ejercicio de sus facultades y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 181, 419, 420 y 422 del Código de Comercio, en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, en el artículo 1º del Decreto 398 de 2020 y en los artículos 28 y 30 de los Estatutos Sociales

La Junta Directiva y el Presidente Ejecutivo - Representante Legal Principal del Banco Pichincha S.A. se permiten convocar a los señores accionistas a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día treinta y uno (31) de marzo del año en curso, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), de forma no presencial. En tal sentido, la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas se realizará de forma remota por videoconferencia, a través de la plataforma *Microsoft Teams*.

El Orden del Día propuesto para la reunión es el siguiente:

1. **Verificación del quórum.**
2. **Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.**
3. **Lectura y aprobación del orden del día.**
4. **Aprobación informes del Presidente y de la Junta Directiva:**
 - Informe de Gestión del Presidente y de la Junta Directiva – Informe periódico de fin de ejercicio 2024.
 - Informe Anual de Gobierno Corporativo.
 - Informe sobre las actividades del Comité de Auditoría a la Asamblea.
5. **Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.**
 - Dictamen del Revisor Fiscal.

- Informe del Revisor Fiscal sobre los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio.
 - Aprobación de los Estados Financieros.
6. **Aprobación del proyecto de distribución de utilidades o enjuque de pérdidas.**
 7. **Informe del Defensor del Consumidor Financiero gestión 2024.**
 8. **Reforma de Estatutos. (Miembros Junta Directiva – Artículo. 40)**
 9. **Designación de miembros de la Junta Directiva período 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2027 y asignación de sus honorarios.**
 10. **Designación y asignación de honorarios del Defensor del Consumidor Financiero período 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2027.**
 11. **Designación y asignación de honorarios del Revisor Fiscal período 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2027.**
 12. **Aprobación del acta.**

Para cumplir a cabalidad con el objeto de la reunión y los preceptos normativos enunciados anteriormente, Banco Pichincha S.A. ha establecido el siguiente procedimiento para llevar a cabo la reunión de manera no presencial:

Para identificarse como accionista deberá enviar antes del inicio de la reunión, a la dirección de correo electrónico secretariageneral@pichincha.com.co los siguientes documentos:

- Copia del documento de identificación de quien genera la comunicación junto con la indicación de la calidad en la que actúa;
- Copia del Certificado de Existencia y Representación de la persona jurídica a la que representa (tratándose de accionistas personas jurídicas), ya sea en calidad de representante legal o de apoderado;
- Poder especial otorgado por escrito debidamente suscrito por el Poderdante y/o su Representante Legal, tratándose de apoderados.

En próximos días será remitido a los correos registrados en la Sociedad, el enlace de acceso a la herramienta Microsoft Teams, a través del correo electrónico secretariageneral@pichincha.com.co.

Los accionistas que no pudieren asistir personalmente podrán hacerse representar mediante poder otorgado por escrito, el cual deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 184 del Código de Comercio. Se recuerda que, salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados de la sociedad no podrán representar acciones distintas de las propias.

Durante la reunión se verificará el quórum constatando la conexión de los accionistas o apoderados conectados a la plataforma. Dicha herramienta al permitir la interacción en tiempo real brinda la posibilidad a los accionistas conectados a la sesión, de formular verbalmente preguntas o consideraciones sobre los asuntos a tratar en el orden del día de la sesión, así como, a manifestar el sentido de su voto sobre cada una de las proposiciones.

La información relacionada con los temas a tratar en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas será remitida por correo electrónico a los accionistas y/o a sus apoderados.

La información para el ejercicio del Derecho de Inspección, y los demás libros y comprobantes exigidos por la Ley, se encuentran a disposición de los accionistas durante todo el término establecido en la Ley, en las instalaciones de la Dirección General del Banco, ubicadas en la Avenida de las Américas # 42 – 81 de la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,

Germán Rodríguez

Germán Rodríguez (28 feb.. 2025 14:53 EST)

GERMÁN E. RODRÍGUEZ PERDOMO
PRESIDENTE EJECUTIVO